



MENDOZA, 22 MAR 2016

VISTO:

El EXP-CUY:Nº 4185/2016, en el que se solicita autorización para proceder el descuento por bono de sueldo del importe correspondiente a la inscripción a las Jornadas Aniversario de Odontología que se realizarán durante los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016, al Personal Docente de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto dicho descuento se imputará al código 84 y será transferido a la Cuenta Corriente del BANCO FRANCÉS;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 15 de marzo de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

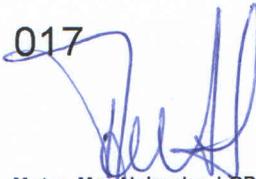
ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto a descontar el importe correspondiente a la inscripción a las Jornadas Aniversario de Odontología a realizarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016, al Personal Docente de esta Facultad que participe de las mismas, que será transferido a la siguiente Cuenta Corriente, perteneciente a la Cooperadora de la Facultad de Odontología:

Banco	FRANCES
Cuenta Nº	484-001641/6
CBU	0170484020000000164160
CUIT	30-70815545-0
Titular	Cooperadora Facultad de Odontología
Código de Descuento	84

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 017

F.O.
db.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ  
VICEDECAÑO a/c del DECANATO